

**Segunda reunión informal preparatoria de la Novena Conferencia de Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)  
Intervención de México en la discusión sobre la revisión de los métodos de trabajo del ATT**

12 de mayo de 2023

Señora Presidenta,

Agradecemos las labores que el Comité de Administración ha realizado para recabar algunos puntos discutidos en febrero del presente año respecto a la revisión de los métodos de trabajo del ATT y elaborar una propuesta preliminar. El documento que hoy analizamos proporciona elementos para continuar nuestras discusiones sobre este relevante tema;

Las intervenciones que hemos escuchado esta semana, dejan de manifiesto que hay un claro interés en transitar hacia un enfoque más práctico y holístico en los trabajos del ATT, lo cual se alinea con la postura que mi país ha asumido sobre este tema y comprueba que hay diversos puntos para la discusión en esta materia y mucho trabajo por delante. Lo anterior, se hace evidente a la luz de los esfuerzos de reconfiguración del WGETI que hemos comenzado a discutir en la presente semana.

De manera similar, estamos discutiendo una posible reorientación de los trabajos del Grupo de Trabajo sobre Universalización y se han planteado ajustes al mandato del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Reportes;

Tomando en consideración del intenso trabajo por delante para orientar y luego para instrumentar los compromisos que se adopten, mi delegación tiene reservas a la propuesta de reducir el tiempo y número de las sesiones presenciales. Por el contrario, parecería que ante la etapa de cambios a la que nos estaríamos enfrentando en los próximos años necesita al menos mantener el ritmo de las discusiones presenciales;

En este sentido, por el momento no estaríamos en posición de apoyar la propuesta de una sola ronda de reuniones presenciales de cinco días de duración ni con el enfoque de que estas sean complementadas con consultas informales inter sesionales en reuniones pequeñas con delegados interesados. En nuestra perspectiva, ello equivaldría a disminuir el compromiso con el Tratado y podría afectar los esfuerzos para dar continuidad a lo logrado hasta ahora y para trabajar hacia el cumplimiento de los objetivos trazados.

Nos preocupan otros aspectos de la propuesta:

De manera particular, mantenemos nuestras reservas respecto a vincular o supeditar el proceso del ATT con el calendario de desarme expresadas en las reuniones de febrero del presente año. Estimamos necesario recordar que el ATT es singular en su propia naturaleza y que no es un tratado de desarme, por lo tanto debe ser abordado desde su propio contexto independientemente del calendario de desarme;

En todo caso, nos inclinamos por explorar modificaciones en cuanto a la recalendarización de las reuniones. Por ejemplo, proponemos analizar la viabilidad de que la primera serie de reuniones presenciales se realice antes de que culmine el año, la segunda serie de reuniones presenciales tenga lugar en la primavera del siguiente año, y la Conferencia de Estados Partes se realice en el verano como ha sido la práctica;

Estimamos que esto permitiría a las delegaciones contar con más tiempo para analizar los diversos temas y documentos de trabajo, y también permitiría mayores oportunidades de llevar a cabo intercambios intersesionales, posiblemente en la modalidad híbrida o virtual, que aseguren una participación amplia de la membresía y otras partes interesadas;

El documento además plantea la utilización de la plataforma de intercambio de información para consultas informales intersesionales. Aunque no tenemos objeción a esta idea, consideramos que el primer paso sería definir lineamientos para la utilización de dicha herramienta y recoger el consentimiento de la membresía para este uso;

Un aspecto que consideramos amerita mayor discusión es el relativo a las contribuciones de las temáticas que proponen las presidencias de las CSPs. Si bien los temas propuestos por las presidencias han brindado flexibilidad para la discusión de temas que no se abordan en las agendas de los grupos de trabajo, la realidad es que generalmente no se observa un seguimiento a las recomendaciones que se adoptan en las Conferencias de Estados Partes y si estas están sirviendo a los propósitos del ATT.

Por ello, estimamos oportuno evaluar la conveniencia de mantener esta práctica, o bien visitar las recomendaciones que hasta ahora hemos adoptado y orientar nuestro trabajo en fortalecerlas, antes de adoptar nuevos compromisos.

Muchas gracias.